



*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2022 relativo a la publicidad de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as así como las renunciaciones efectuadas en su caso, de los participantes en la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Jefe/a de Retén adscritos al Plan Infoex de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso de méritos específico, efectuada por Orden de 11 de octubre de 2022. (2022082155)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la base tercera de la Orden de 11 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases generales aplicables a la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes de Jefe/a de Retén adscritos al Plan Infoex de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso de méritos específico, la Dirección General de Función Pública mediante el presente anuncio, que surte los efectos de la publicación conforme a lo previsto por el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, indica a los participantes en dicha convocatoria que la Resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como las renunciaciones efectuadas en su caso, permanecerán expuestas en la dirección de Internet <http://portalempleado.gobex.es/empleado/inicio.jsp>, en la parte pública de dicha dirección, en el apartado "Traslados", desde el mismo día de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Así mismo, se indica a los participantes que disponen de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución mencionada, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamación manifestando su disconformidad al respecto.

Aquellos/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as de la participación en la presente convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Jefe/a de Retén adscritos al Plan Infoex de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso de méritos específico.

Mérida, 19 de diciembre de 2022.

El Director General de Función Pública,  
FRANCISCO JAVIER GASPARI NIETO

• • •

